



GRUPO ACMS Consultores

Nuevo Real Decreto 902/2018 de 20 de julio, Calidad del agua



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 28/09/2018

Desde Grupo ACMS Consultores informamos que ya está publicado el Nuevo Real Decreto 902/2018, de 20 de julio que modifica el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

El Real Decreto cumple los requerimientos de los principios que a continuación se detallan:

- Principio de necesidad

- Principio eficacia

- Principio proporcionalidad

- Principio seguridad jurídica

- Principio transparencia

- Principio eficiencia

Algunos cambios importantes que se recogen en este Real Decreto 902/2018

- Es necesario que se tengan que desarrollar inspecciones de la calidad del agua en los emplazamientos interiores que tengan actividades comerciales o públicas. Ello se regula en el artículo 4

- Se modifican los diferentes análisis de Autocontrol. Artículo 18

- Ha variado la frecuencia de muestreo que influye directamente sobre las frecuencias de revisión de los aljibes, redes de distribución y análisis completos

- El Real Decreto 902/2018 ha añadido un nuevo anexo al Real Decreto 140/2003 en el que se especifica que las frecuencias de muestreo y los parámetros analizados tienen que estar modificados teniendo en cuenta los riesgos siguiendo tres condiciones.

- Además, siguiendo el análisis de riesgos será posible minimizar la lista de parámetros y la frecuencia de muestreo detallada en el anexo V del Real Decreto 140/2003 fijándose en la frecuencia de muestreo E. coli



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com